



# Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL  
Avda. Mcal. López c/ Defensores  
IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY  
Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna\_munic@hotmail.com

RUBRO: 232 - Viáticos y Movilidad.

MES: junio

N° de Orden	Nombre y Apellido del Beneficiario	Funcionario SI/No	N° de Cédula del Beneficiario	Cargo o Función que Desempeña	Destino de la Comisión de Servicio	Motivo del Comisionamiento	Periodo de Comisionamiento		Monto Percibido
							Desde	Hasta	
1	Fabiola Judith	si	5.446.934	Encargada de Acción Social	Asunción	Participar en curso de capacitación en M.H.	17/06/2021	18/06/2021	G 1.000.000
Total de Gastos del Mes:									G 1.000.000

  
Karin Anne Mensch  
Directora de Hacienda



# Municipalidad de Iruña

## Intendencia Municipal

Avda. Meal. López c/ Defensores

IRUÑA - ALTO PARANÁ - PARAGUAY

Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna\_munic@hotmail.com

### Informe General de Gastos por Viático

#### Información del empleado

Nombre Cleidi T. Wochner, Fabiola Yudith  
Cargo Secretaria General, Encargada de Acción social

#### Periodo de Comisionamiento

Desde	17/06/2021
Hasta	18/06/2021

#### Informaciones del Viático Consedido

Res. de Viático N° 384  
Monto del Viático 1.000.000 G

Fecha	Comprobante N°	Descripción	Hotel	Transporte	Combustible	Comidas	Varios	TOTAL
21/06/2021	53124	Pasaje empresa Guareña		75.000 G				75.000 G
22/06/2021	60010361523	Pasaje empresa Guareña		75.000 G				75.000 G
22/06/2021	20010002938	Consumición				20.000 G		20.000 G
22/06/2021	20010002939	Consumición				31.000 G		31.000 G
21/06/2021	10010199088	Tapaboca desechable					32.000 G	32.000 G
18/06/2021	50403	Pasaje empresa N.A.S.A		60.000 G				60.000 G
	204292	Servicios sanitarios					2.000 G	2.000 G
17/06/2021	200300007036	Consumición					11.000 G	11.000 G
18/06/2021	10081759934	Consumición				83.000 G		83.000 G
18/06/2021	81800000236	pasaje		115.000 G				115.000 G
18/06/2021	10010000116	Servicio de taxi		65.000 G				65.000 G
17/06/2021	7012332701	Peaje					14.000 G	14.000 G
18/06/2021	700339039	Peaje					14.000 G	14.000 G
			- G	390.000 G	- G	134.000 G	73.000 G	

Total Informado 597.000 G

Monto del Viático 1.000.000 G

Porcentaje Informado 59,70%

Iruña, 24 de junio de 2021

Fabiola Y. Gimenez & E.  
Funcionario Beneficiado



Karin A. Mensch  
Directora De Hacienda

Iruña, 24 de junio de 2021.

**Señor**

Justo Gamarra

**Presente:**

Yo Fabiola Yudith Gimenez Escobar con C.I 5.446.934 Encargada de Accion Social Por este medio informo a la Dirección Hacienda.

Declaro bajo Fe de Juramentos que los siguientes gastos no cuentan con facturas

- Taxi desde la terminal hasta el Ministerio de Hacienda, Pensiones no Contributiva 180.000.
- Desayuno en Pensiones no Contributiva 50.000.
- Compra de Agua 25.000.

Sin otro motivo en particular y en espera de una consideración a los fundamentos expuestos me despido de ud. con la estima y cordialidad que se merece.

Atentamente.



Municipalidad de Iruña  
Dirección de Hacienda

Recibí Conforme

Fecha: 24 / 06 / 2021

Firma:

Fabiola Yudith Gimenez Escobar



Resolución DPNC N° 41/2018  
 Anexo 9 - Modelo de Nota de los Distritos para la DPNC



Distrito de Tarma  
 Departamento de Alto Peru

NOTA N° 009/2021

22 de Junio de 2021

Señor/a

Juan Angel Alvarado, Director/a  
 Dirección de Pensiones No Contributivas  
 Subsecretaría de Estado de Administración Financiera  
 MINISTERIO DE HACIENDA

Nos dirigimos a Usted, en el marco de la Ley N° 3728/2009 "QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA".

Al respecto, remitimos cuanto sigue:

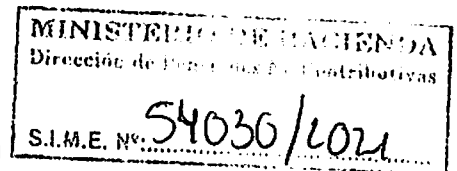
Actividad requerida		Documentos adjuntos		Descripción
Opción	Nombre del Proceso	Opción	Anexo	
	Inclusión en Planilla fiscal de pagos.		Planilla de Presentación de documentos.	Casos de nuevos adultos mayores seleccionados sin objeción administrativa.
	Reconsideración para Inclusión.		Planilla de Presentación de documentos	Casos de nuevos adultos mayores seleccionados con alguna objeción administrativa.
	Censo por Reclamos		Planilla de Reclamos impreso y digital (excel).	Casos de adultos mayores censados y que no calificaron, se solicita la verificación de los casos mediante la aplicación de la ficha hogar.
X	Reintegración en Planilla de Pagos	X	Documentos requeridos (Nota, copia de CIC y Certificado de Vida y Residencia).	Casos de adultos mayores excluidos por algún motivo de la planilla fiscal de pagos y se solicita la reintegración en dicha planilla.
	Desbloqueo de cuenta		Documentos requeridos (Nota de Pedido)	Casos de adultos mayores cuyas cuentas tuvieron bloqueos preventivos y se requiere su regularización.
	Reporte de Fallecidos		Planilla de Registro de Fallecidos impreso y digital (excel).	En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del PGN a los efectos de reportar los casos de fallecimiento del distrito.
	Solicitud de Censo AM		Planilla de Registro impreso y digital (excel).	Casos de adultos mayores a censar por primera vez.
	Denuncias y/o verificación		Antecedentes (Nota, Informe de Pago de impuestos, Patentes comerciales y otros)	Casos de adultos mayores beneficiarios de la pensión alimentaria que requieran de alguna verificación de las condiciones de vida.
	Expediente a vista SIME N°.....		Documentos requeridas según SIME	Casos de AM seleccionados pero que presentaron sus documentos con errores, enmiendas u otros.
	Inclusión para censo		Planilla de registro de inclusión.	Casos de adultos mayores incluidos y censados durante el trabajo de campo.
	Censado sin Cédula de Identidad.		Planilla de presentación de documentos, con fotocopia de CIC y Certificado de Vida y Residencia.	Casos de AM beneficiarios de la pensión que en el momento del censo no contaban con Cédula de Identidad.

Obs. Marque con una X, la opción seleccionada

Si es un particular, hacemos a su vez la ocasión para saludarlo/a atentamente.



Tobida Y. Gimenez E.  
 Firma  
 Designado/a Local (Resolución N°     /2021)  
 Intendente/a Municipal  
 Presidente/a de la Junta Municipal





Subsecretaría de Estado de Administración Financiera  
Dirección de Pensiones No Contributivas

MH/SSEAF/DPNC/NOTA N° 1945 /2021

Asunción, 22 de Junio 2021

SEÑORA  
FABIOLA YUDITH GIMENEZ ESCOBAR  
MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la Ley N° 3728/2009 *“QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA”*. Al respecto, se informa que se ha recibido la Resolución JM N° 12/2021 emitida por la Junta Municipal de su Distrito, en la que se lo nombra en carácter de designado a nivel local para las gestiones relativas a la pensión alimentaria para adultos mayores en situación de pobreza en el marco de la Ley N° 3728/2009.

**Se informa que fueron proveídos los siguientes documentos para su conocimiento y fines pertinentes**

- Guía de Trabajo para el/la Designado/a Local: Documento en el que se brindan las informaciones generales para asistir a los adultos mayores en aspectos vinculados a la gestión del beneficio.
- Proveído en medio digital o vía correo electrónico: En el cual están las Disposiciones Legales relativas a la pensión alimentaria, las Planillas, Formularios y Modelo de Nota a completar en los diferentes casos para realizar las gestiones ante la Dirección de Pensiones No Contributivas.

En adelante un funcionario designado por la Coordinación de Identificación y Selección de Adultos Mayores coordinará las acciones vinculadas al municipio, esto a fin de transferir los conocimientos necesarios para una atención efectiva a los adultos mayores en su carácter de potenciales beneficiarios de la mencionada Ley. **Se Adjunta copia de registro de entrega de información y capacitación.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.



JUAN ANGEL ALVAREZ  
DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

FL-DPNC-19  
Versión: 0